GC-F16

Al contestar cite RAD No. **3-2026-5969**
Santa Marta, 22 de octubre de 2026

Señor:
JULIO CESAR FONTALVO CAMPO
Email: jfontalvocampo@gmail.com

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta **SUO-2026-092** - Contrato **No. 065 de 2026.**
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA CORPORATIVA EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA ESSMAR E.S.P.

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P. mediante informe del [21-10-2026], aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.250.000), a precios fijos IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de será hasta el 31 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio del contrato que imparta el Supervisor del Contrato designado por la ESSMAR E.S.P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

La prestación de servicios se llevará a cabo en el Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira, en el distrito de Santa Marta.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a **EL CONTRATISTA** y a fecha de recibo a satisfacción; esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:

La ESSMAR E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral [6.4] de la solicitud de ofertas.

Pólizas del contrato:

No aplica para la presente contratación.

Supervisión del Contrato:

La supervisión del presente contrato está asignada al Subgerente Corporativo y para tales efectos se encontrará disponible en correo electrónico: david.vergara@essmar.gov.co a las oficinas de Subgerencia Corporativa, en el Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira en el Distrito de Santa Marta.

Atentamente,

HIRAN DAVID RAMÍREZ MONROY
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación.
Delegado mediante Resolución No. 0710 del 9 de octubre del 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Miguel López Monroy	Asesor Jurídico Externo	
Revisó aspectos jurídicos	Lewis Steven López Calderon	P.U. Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			